	PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS FITUR 2011	Instituto Promoción Turística
		Fecha de Elaboración: Julio 2010

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA EL CONCURSO DE DISEÑO, REDACCIÓN DEL PROYECTO Y EJECUCIÓN DEL STAND DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA EN LA FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO (FITUR 2011).

I.- OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del presente pliego lo constituye el diseño y la redacción del proyecto técnico, la ejecución, montaje, mantenimiento, desmontaje y entrega del material correspondiente, del Stand de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para la Feria Internacional de Turismo FITUR 2011 que se celebrará en Madrid, en el Parque Ferial Juan Carlos I, del 19 al 23 de enero de 2011.

Los elementos constructivos deberán ser realizados de forma que permita su reutilización en el resto de ferias donde la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha asista en 2011.


El proyecto técnico se tendrá que someter al visto bueno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y cualquier modificación en el susodicho proyecto requerirá de la aprobación del Director de Arte designado por la propia Junta.

II - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

1.- Condiciones generales

La superficie adjudicada a Castilla-La Mancha ha sido de **2.819,5 m²** situados al fondo del pabellón 7 de IFEMA.

La empresa adjudicataria será responsable del suministro de un stand, incluyendo diseño, proyecto técnico, construcción y decoración, de acuerdo con la memoria descriptiva de la feria.

	PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS FITUR 2011	Instituto Promoción Turística
		Fecha de Elaboración: Julio 2010

Será responsabilidad el mantenimiento del conjunto en perfectas condiciones durante todo el certamen, así como el desmontaje y retirada de todas las instalaciones en el plazo fijado por IFEMA, al finalizar el mismo.

Finalizado el desmontaje se realizará el traslado de parte de los elementos incluidos en el stand a los almacenes de la empresa adjudicataria hasta el 31 de Diciembre de 2011 para su reutilización por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.


El adjudicatario tendrá que acreditar un seguro de transporte que tiene que estar vigente durante toda la duración del contrato.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos correspondientes a autorizaciones, canon de montaje y gestiones de solicitud de enganche de agua y desagües, telefonía, fax, TV, líneas RDSI para Internet, cuadro general eléctrico, acometida y diferenciales, así como el permiso para colgar estructuras del techo del recinto ferial y en general todos aquellos gastos necesarios para el correcto desarrollo del objeto del contrato y no especificados anteriormente.

Las condiciones establecidas en el presente pliego tienen carácter de mínimas, pudiendo ser mejoradas por las ofertas que se presenten.

Los materiales para la realización del stand, así como el mobiliario para su decoración serán aportados íntegramente por la empresa adjudicataria y serán siempre de primera calidad, rechazándose en todo momento los deteriorados ó que presenten mal aspecto.

La empresa adjudicataria será responsable de la coordinación del resto de las empresas que puedan intervenir en el montaje (instaladora de la iluminación, equipos de sonido y megafonía, líneas ADSL, RDSI, rotulación, alquiler de mobiliario, etc..) debiendo designar a un responsable cualificado que sea el interlocutor con la

	PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS FITUR 2011	Instituto Promoción Turística
		Fecha de Elaboración: Julio 2010

organización del certamen y los representantes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en cuanto a la transmisión de las instrucciones específicas en orden a la buena realización de los trabajos.

La empresa colocará todos los elementos decorativos aportados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha: objetos, carteles, mobiliario, colocación de piezas de artesanía, etc. En cualquier caso, el montaje del stand se ajustará a las normas generales de participación, montaje e instalaciones que establezca IFEMA.

Los gastos de almacén, parking, alquiler de elevador y otros servicios internos de las ferias irán a cargo del adjudicatario.


2. Entrega del stand

El adjudicatario se compromete a respetar los plazos de montaje marcados por la feria. El stand se entregará totalmente instalado a las 18:00 horas del día 18 de enero de 2011 en las instalaciones de IFEMA.

En el momento de la entrega del stand, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través del Director de Arte, levantará acta de recepción, en la cual se hará constar el estado del stand entregado con indicación de todos aquellos defectos y desperfectos observados.

En el supuesto de encontrar defectos, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha dará las instrucciones necesarias al adjudicatario, para que los solucione antes del inicio de la feria.

La empresa adjudicataria tendrá que firmar esta acta. En caso de que se niegue a firmar la mencionada acta, el responsable de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha lo hará constar, y se entenderá que la empresa adjudicataria acepta su contenido.

	PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS FITUR 2011	Instituto Promoción Turística
		Fecha de Elaboración: Julio 2010

En el caso de que no se hayan enmendado los defectos observados antes del inicio de la feria, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha quedará exenta de la obligación de pagar el importe que corresponde a esta feria, o si ocurre, tendrá derecho a recuperar el precio satisfecho, sin perjuicio que la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha pueda reclamar la indemnización de daños y perjuicios.

3. Acreditaciones

Las solicitudes de acreditaciones durante el periodo de celebración de la feria irán a cargo del adjudicatario. La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha sólo proporcionará la acreditación necesaria siempre y cuando haya recibido adicionales y a un coste cero.


III.- SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

1. Electricidad

La empresa adjudicataria suministrará todos los elementos necesarios para la instalación eléctrica (cableado, cuadros de conexión, etc.), así como los elementos de iluminación (foco, etc.) que sean necesarios de acuerdo con el diseño del stand. En todo caso, esta instalación eléctrica tendrá que cumplir las directrices comunitarias sobre seguridad y las normas específicas de cada feria.

Se dotará al stand de las instalaciones técnicas necesarias para el funcionamiento de Salas de Radio y TV.

Se realizarán toma telefónica en los lugares indicados, incluyendo la instalación de los aparatos de teléfono y la gestión de la línea con el recinto ferial. Se realizarán pruebas de los audiovisuales y de sonido en salas de presentaciones, así como de las líneas ADSL del stand antes de las 18.00 horas del día 18 de enero de 2011.

	PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS FITUR 2011	Instituto Promoción Turística
		Fecha de Elaboración: Julio 2010

2. Mantenimiento

Será responsabilidad de la empresa adjudicataria el mantenimiento de la totalidad de la instalación incluyendo los materiales específicos de la misma (focos de iluminación, instalación eléctrica, megafonía y sonido, etc.) durante el tiempo de duración de FITUR 2011. La empresa deberá facilitar una relación de nombres y teléfonos de las personas encargadas del mantenimiento de las distintas ramas, comprometiéndose a poner a disposición de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha los servicios de un técnico, a tal efecto, durante todos los días de la feria.

3. Limpieza

La instalación se entregará en perfecto estado de limpieza. la empresa adjudicataria se hará cargo de la limpieza del stand, tanto el día antes, como durante todos los días de duración de la feria. En caso de necesidad (si se celebran presentaciones, ponencias, entre otros actos en el stand), la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, podrá pedir un servicio adicional de limpieza.

4. Iluminación

Será responsabilidad de la empresa adjudicataria garantizar la óptima iluminación del stand en general, y de todos sus espacios en particular, velando para utilizar los elementos y la infraestructura necesaria, para que eso sea así, y aplicando aquellos elementos que sean más beneficiosos, para que el diseño del stand no salga perjudicado.

IV.- MEMORIA DESCRIPTIVA ADJUNTA

El adjudicatario se compromete a respetar la memoria descriptiva adjunta que servirá como guía para presentar los proyectos.